

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 16 de Junio de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.359

## MEJORA LOCAL NECESARIA

El comercio del Ferrol ha renovado sus antiguas gestiones para conseguir la habilitación de la Aduana de este puerto, gestiones que ha practicado sin éxito en años anteriores.

Hace tiempo que ya en justicia correspondía á esta ciudad dicha mejora, pero si con doble razón lo ha pretendido en el ejercicio económico que finaliza, con más todavía la merece en el económico venidero.

Era irritante, y no podía tener justificación alguna, que puertos de menor importancia en todos conceptos que el Ferrol disfrutaran de una Aduana de mayor categoría; pero aun había al Ministerio de Hacienda la excusa de que esta plaza venía figurando en la contribución industrial, como población menor de 20.000 almas. Mas ahora que desde el año pasado ha sido elevada á la base de 20.000 á 40.000, aumentándose con este motivo la contribución de subsidio próximamente en un 20 por 100; ahora, que desde 1.º de Julio vá á sufrir el pueblo un aumento en su tributación indirecta, ó sea, el impuesto de consumos un notable gravamen en sus tarifas; ahora que desde el 1.º de Julio tiene el comercio que abonar la diferencia entre las nuevas tarifas y las que en la actualidad rigen, por las existencias que ya tienen con derechos pagados, nada más justo que, puesto que al Ferrol se le aumentan considerablemente las cargas, se le faciliten también los medios de realizar sus operaciones, eximiendo al comercio de las trabas, demoras y aumentos considerables de gastos á sus mercancías que le impide competir con el comercio de la vecina capital.

Es muy triste que hagan escala en este puerto, antes que en el de la Coruña, vapores que conducen carga para el Ferrol y que los receptores se vean obligados á pasar por que sus mercancías vayan á la Coruña para adeudar allí los derechos y al cabo de cuatro ó ocho días manden estos recargados con los importantes gastos que allí se ocasionan por razón de cargas, descargas, derechos de obras de puerto, comisiones y nueva documentación de Aduanas, todo lo cual causa el perjuicio muy sensible de que no puedan realizar ventas para los pueblos inmediatos, como Mugaros, Neda, Cedeira, Ortigueira y otros, por no poder competir en precio con los que pueden recibirse de la Coruña, exentos de los expresados contratiempos.

Abrigamos esperanzas de que esta vez sean más afortunadas las gestiones, no obstante el criterio de los altos centros del Ministerio de Hacienda, que es muy desfavorable; pero como la cuestión reviste importancia para el comercio de

esta plaza, consideramos una necesidad no perdonar medio para obtener la mejora.

En tal sentido, creemos que el Ayuntamiento de esta ciudad debía auxiliar con su influencia la iniciativa del comercio. Para que las rentas que el Municipio disfruta con sus recargos en los tributos directos é indirectos no se aminore, es preciso que la Corporación tome como asunto propio este que tan íntimamente afecta al comercio.

LA MONARQUÍA considera, por su parte, muy conveniente la iniciativa particular para el logro de las ventajas que nos corresponden; pero abogada al mismo tiempo en la creencia de que el Cabildo municipal, representante genuino siempre del pueblo, debe secundar las aspiraciones de este, cuando por cualquier causa no ha tomado la primacía, como sucede en este caso.

## UN ASTILLERO NON-NATO Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

Hemos leído en el *Diario de Sesiones* del Senado el discurso pronunciado en aquella alta Cámara por el señor Pacheco, respecto al contrato con la casa Vea-Murguía de Cádiz para la construcción del acorazado *Emperador Carlos V*, así como la contestación que ha merecido del señor ministro de Marina.

El asunto entraña tanta importancia para todos los que nos interesamos por el fomento de la Marina, que hubiéramos dado á conocer, con mucho gusto, ambos documentos parlamentarios, si su gran extensión no lo hicieran incompatible con las reducidas condiciones de nuestra publicación.

En concreto, sin embargo, podemos anunciar á nuestros abonados, en vista de los cargos del señor Pacheco y de la defensa del señor ministro cuan evidentemente demostrado dejaron que la conveniencia para el país está en realizar la construcción por los arsenales del Estado, útil enseñanza que siempre es fácil deducir de todas las discusiones entabladas en el parlamento.

El señor Pacheco puso de manifiesto algunas circunstancias del contrato, que calificó de perjudicialísimo y el señor ministro adujo la necesidad de su inclusión, dada la índole de la naciente industria; de todo lo cual se deduce únicamente lo que dejamos sentado y lo que nosotros venimos sosteniendo siempre.

Es verdad que cuando se encomiendan construcciones á nuestros astilleros oficiales se tropieza con la dificultad de la falta de elementos y para la industria particular siempre hay el principal que los reúne todos: el dinero.

Para nuestros arsenales faltan los aceros, las maderas, las pinturas etc., etc... Para los Rivas

Palmer, los Vea-Murguía y más compañeros siempre hay un libramiento á tiempo que lo facilita todo. Este es un compromiso ineludible; el perder jornales y dilatar años y más años las construcciones, no se considera compromiso.

Y si esto es así, si no cabe remedio, necesariamente debemos convenir en que es indispensable construir en cualquiera parte que no sea el arsenal del Ferrol, el de la Carraca ó de Cartagena.

Nosotros hemos visto doce años en grada á un buque de guerra en los astilleros de Esteiro; pero también es verdad que en una ocasión hemos llegado á ese buque y nos encontramos con que la gente no podía trabajar en el interior por falta de velas ó candiles... para alumbrarse.

El problema está sintetizado en pocas líneas: Para Vea-Murguía hacen falta 17 millones de pesetas. Para poder terminar el crucero *Cardenal Cisneros* se hace preciso no cubrir las vacantes que diariamente ocurren en nuestro astillero; y si la construcción se demora, por los motivos que dejamos indicados, llegará tiempo en que tengamos precisión de pedir á Vea-Murguía que venga á terminarla, porque al paso que vamos, ó con el sistema planteado, no sorprenderá, ciertamente, que no quede aquí ni un individuo de maestranza para un remedio...

Y aun es posible, después de llegar ese caso, que el mal no tenga remedio tampoco.

## Desde Madrid

14 Junio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Anoche fué conducida á la cárcel de mujeres, con las debidas precauciones, la señora duquesa de Castro-Enriquez—Isabel Alvarez, según consta en el registro de la cárcel,—grande de España de primera clase, poseedora de cuantiosísima fortuna, etc., etc.

No hay para qué decir que la opinión pública tan excitada ahora como cuando se sustanciaba el famosísimo crimen de la calle de Fuencarral, ha recibido con simpatía y hasta con aplauso el auto de prisión dicta lo por el digno juez instructor del proceso.

Así como así, la justicia, siendo verdadera justicia, debe ser igual para todos. Y si es en la filosofía del derecho puede ser una atenuación del delito la ignorancia del delincuente, tratándose de una persona que por su posición social y por la educación que ha debido recibir figura, en punto á pergaminos y otros detalles de heráldica, á la cabeza de la aristocracia española, no puede admitirse la atenuante excusa de la ignorancia.

Además, la infeliz niña Juliana tiene, según los informes facultativos acreditan, noventa huellas en su cuerpecito, noventa huellas de contusiones y heridas producidas con instrumentos punzantes. El delito, pues delito existe, es de los más antipáticos. Así se explica el rigor de la justicia y la excitación de la opinión pública.

Apartando la vista de estos horrores humanos, levantemos el espíritu hacia regiones puras y halagadoras. La sesión de ayer en el Congreso fué solemne, majestuosa, grande. Vibró, con acentos entusiásticos, la nota del amor á la independencia de la patria. Se glorificó la memoria de un héroe de la grandiosa epopeya de 1808, y resonaron en aquel recinto acentos conmovedores, grandilocuentes, magníficos. Sagasta, justo es decirlo, pronunció quizá el más hermoso discurso, obteniendo de todos lados de la Cámara y de las tribunas, repletas de público, una ovación unánime, nutrida, magoífica. Castelar se mostró el soberano artista de la palabra, consiguiendo éxitos no menores que los de Sagasta; y todos los oradores, en fin, desde Nocedal hasta Muro, elogiaron la virtud del patriotismo con acentos entusiastas y puros. La sesión de ayer merece ser señalada con piedra blanca en la historia brillantísima de la prestigiosísima de la tribuna española. Grande consuelo para las almas nobles fué el ver, por un momento, relegadas al olvido las luchas de la política personal y menuda, para ceder el puesto á la expresión de sinceros y hondos sentimientos de amor á la patria, que son juntamente con el amor á la familia, los primeros amores del corazón, los que levanta el espíritu apartándole de la diaria polémica de mezquino personalismo! Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

## Cartera general

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA

Juana Andreu

Es la cocinera, tiene setenta años de edad, y nacida en Zaragoza. Es la única persona que presta su servicio cerca de la duquesa, y, no obstante ver á la niña todos los días, no sabía que la señora maltrataba á Juliana, ni vió nunca en la infeliz criatura señales de golpes, ni cicatrices, ni heridas.

Añade que su señora prohibía á la niña que hablara con ella.

Cayetana Castillo

Así se llama la mujer del portero. No vió nunca á la niña sino cuando bajaba á darle algún recado de parte de su señora, y lo único que le llamaba la atención era ver á Juliana

— 180 —

Levantóse, vacilante, y agitó la campanilla. Quería ver á Didier, aconsejarle que huyese de una casa donde su vida estaba en peligro, decirle... Qué podía decirle sin acusar á su padre?

Cuando acudió René halló á su señorita desmayada. Alix había sucumbido á su punzante emoción. Después de este desmayo se apoderó de ella una terrible calentura, sobrevino el delirio, y todos los que la rodeaba creyeron reconocer los síntomas de una enfermedad grave, si no mortal.

Llegó la hora de la comida, y Mr. Bechameil, dejando la cocina, entró en el salón seguido del incomparable y exquisito plato preparado por él.

El digno administrador tenía á la vez un aire modesto y satisfecho de su valer. Parecía saborear de antemano los unánimes elogios que iban á acoger esta obra maestra del arte culinario, y preparaba ya una frase de madrigal, con cuyo auxilio contaba ofrecer á la señorita de Vaunoy que le honrase danio su nombre al manjar confeccionado. Ciertamente esta carta de naturaleza no era una pequeñez para la señorita Alix. La iba en ello la inmortalidad, porque el plato era nada menos que un pescado á lo Bechameil, puesto que su célebre autor lo había bautizado con su nombre.

¡Ay! la casualidad tiene vías desconocidas, y los designios de los hombres son en extremo caducos! La virginidad de este alimento precioso debía caer en los mal educados paladares de dos innobles criados!

Al entrar M. Bechameil en el salón, adornó sus labios con la más fina sonrisa á fin de saludar á sus admiradores. Pero todo fué trabajo perdido, no había ningún convidado.

Hervé de Vaunoy estaba aun fuera. Alix era presa de sufrimientos atroces. La señorita Olivia se hallaba cuidándola. En cuanto á Didier, no se sabía de él.

Todo lo cual viendo M. Bechameil, ordinariamente tan pacífico, acometióle un humor endiablado. Desanimado por no ver á nadie que pudiese apreciar el mérito de su manjar excelente, pidió su carruaje acto continuo, y partió á todo escape hacia su casa.

El exquisito manjar quedó sobre la mesa.

Una hora después, el mayordomo y Judas, entraron en el salón.

—No volverá, dijo Judas.

— 177 —

rante un momento guardó silencio y bajó los ojos, como si hubiese temido tomar la palabra.

—¿Teneis en mucho permanecer al servicio de M. de Vaunoy? preguntó en fin bruscamente.

Otro se hubiese admirado tal vez de esta pregunta, pero Judas era hombre á toda prueba.

—Infinitamente, señorita, respondió.

—Lo siento, replicó Alix que había dominado su turbación, y volvía á su firmeza acostumbrada; lo siento, porque he resuelto alejarme.

—¿Vos, señorita?

—Yo?

—¿Y me será permitido preguntaros?...

—No.

Judas bajó la cabeza y sonrió con disimulo. Alix vió este movimiento, y su frente se cubrió de rubor.

—Dejareis la Tremlays, prosiguió, conteniendo una exclamación de cólera; y de desprecio;—es preciso, lo quiero!..

—¡Diablo! murmuró Judas irónicamente.

—Dejareis la Tremlays hoy, ahora mismo...

—¡Nada menos!...

—¡Silencio! Si os retirais de buen grado, pagaré vuestra obediencia.

Alix hizo sonar las monedas que contenía la bolsa de seda.

—Si resistís, haré que os eche mi padre.

—¡Ah! dijo Judas con indiferencia.

—¿Quereis este oro?

—Sí... pero quiero también quedarme... á menos que la señorita no se digne decirme, añadió con burlona ironía, por qué causa un pobre diablo como yo ha podido atraerse el odio de una señorita de noble cuna... Quisiera saberlo.

—El odio! repitió Alix, cuyas facciones expresaron el desprecio más profundo; me estais faltando al respeto... Pero quiero deciros por qué es imposible de hoy más vuestra permanencia en el castillo... ¡Sois un asesino!

—¡Ah! volvió á decir este sin inquietarse.

—No sé, continuó Alix, lo que haya podido haber nunca de común entre vos y el capitán Didier...

—¡Ya pareció aquello! interrumpió Judas bastante alto para ser oído.

—¡Silencio os digo, ó haré castigar vuestra insolencia!

44

que siempre llevaba cubierta la cabeza con un pañuelo.

La declaración del cochero no ofrece interés alguno, pues éste no hace más que tres días que está en la casa.

**Comunicación del juez**

El juez de instrucción del Centro, que es el que entiende en este asunto, dirigió el viernes por la tarde al gobernador civil la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: En la causa que se instruye en este Juzgado con motivo de las lesiones que padece la niña de nueve años Juliana de San Sebastián, que atribuye haberse causado la señora duquesa de Castro-Enriquez, de quién era sirviente, como quiera que no tiene domicilio y procede de la casa de beneficencia de San Sebastián (Guipúzcoa), he acordado participárselo a Vuestre Señoría por si tiene á bien disponer que la referida niña ingrese en cualquiera de los establecimientos benéficos de esta corte, donde pueda ser asistida convenientemente por médico, y darme aviso de haberse verificado, para que conste en dicha causa. Dios, etc.—Buenaventura Muñoz.»

**Sentimientos caritativos**

Son muchas las personas que han acudido al Gobierno civil y á las delegaciones solicitando hacerse cargo de la niña. Además de las que indicamos ayer, figuran en lista tres señoras, dos de ellas francesas, un honrado menestral y un médico de la corte.

Los vecinos de la calle del Arenal han hecho una suscripción, iniciada por el señor don Antonio Diaz, en favor de la niña, y cuyo producto será depositado en el Monte de Piedad.

Hacen esta suscripción, según han dicho, no porque crean que á la niña le falte el sustento en el porvenir, pues saben perfectamente los caritativos sentimientos de las personas que bajo su protección la han tomado, sino en son de protesta contra los tratamientos de que la desgraciada niña ha sido objeto.

El viernes por la tarde se presentó en el Gobierno civil don Sancho Ruiz y Luis, médico de sección del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal y médico titular de Villaverde de Madrid, y cuando se vió delante del gobernador le dijo:

—Acabo de llegar, procedente de Villaverde, donde resido, con encargo de mi esposa de suplicar á usted que me permita llevarle la niña Juliana.

Mi mujer leyó en los periódicos de esta mañana lo ocurrido, y acto continuo me pidió por Dios que viniese en seguida por la criatura para adoptarla. Mi mujer se llama Antonia y me ha dicho que el mejor obsequio que mañana, día de su Santo, puedo hacerle, es llevarle esa desventurada niña.

Es probable que la Sociedad Protectora de los Niños se muestre parte en el proceso.

**Petronilo Carrascosa**

Es el portero de la duquesa de Castro-Enriquez.

Todos los que frecuentan la calle del Arenal recuerdan su figura. Alto, de pelo gris y grandes patillas del mismo color, envuelto en larga librea, con los escudos de la aristocrática casa, pasea constantemente por el ancho portal haciendo reverencias y saludos y deteniéndose á todo el que penetra en la casa para interrogarle sobre el objeto de su visita.

No obstante que estaba citado para prestar el viernes declaración, no ha comparecido hasta el domingo.

Daño el carácter secreto del sumario, es impos-

sible dar una idea exacta de su declaración; pero, según versiones que conceptuamos muy verosímiles, Petronilo Carrascosa ha manifestado al juzgado que su ocupación se reduce á cuidar del portero; que si alguna vez ha dejado por algunos momentos de estar en su puesto, ha sido porque la duquesa le enviaba á algún recado.

Que conocía á la niña Julianita porque algunas veces bajaba á darle órdenes de parte de su señora, y que nunca vió heridas en la niña, pues siempre bajaba con la cabeza cubierta.

Parece que Petronilo, cuando le han exhibido el vestido harapiento que obra en poder del juzgado, le ha reconocido, manifestando que, en efecto, lo ha visto puesto á la niña varias veces.

Añádese también entre la gente curiosa que es cierto que desde el mes de Enero la niña Juliana ha salido dos ó tres veces en coche con su señora y los hijos de la duquesa, y que entonces la ponían encima del traje, que pudiéramos llamar permanente, otro más decente, cubriendo su cabeza con un pañuelo de seda.

El portero, que subía todas las noches los periódicos, nunca pasaba de la cancela que separa la escalera de las habitaciones de la duquesa; pues, la mayor parte de las veces, la niña Julianita le ordenaba los echase por debajo de la puerta, cumpliendo de ese modo los mandatos de su señora.

**La niña en el Juzgado**

Parece que se ha recibido á la niña una nueva declaración, en la cual se ha ratificado en lo dicho en sus anteriores, añadiendo que, si no dijo nada á los caídos, fué porque su señora la amenazaba con mayores castigos, caso de que revelara á alguien los malos tratamientos de que era objeto.

Dícese que Petronilo Carrascosa ha celebrado un pequeño careo con la niña, estando ambos conformes en cuantos extremos se han ventilado. Su aspecto es triste, pero gracioso. Demuestra un espíritu vivaz y una inteligencia clara.

Lee con gran soltura y escribe bien. Su presencia solo despierta las simpatías de quienes la ven.

**Nuevos testigos**

La nueva cocinera ha sido uno de los que han declarado, habiendo durado su declaración corto tiempo. Supónesse que se ha limitado á decir que no sabe nada ó poco más, y en todo caso habrá hablado en sentido favorable á su nueva señora.

También ha comparecido un cochero, que lo es hoy de punto, y que estuvo á servicio de la duquesa durante tres meses.

Este testigo, que se llama Eustaquio, es mozo como de treinta años, de carácter jovial, y por lo que se pudo deducir, cuanto haya declarado más bien favorece á la niña que á la duquesa.

Otro de los declarantes ha sido el actual cochero de dicha señora, el cual, como solo hace tres días que está en aquella casa prestando sus servicios, no ha podido dar amplios detalles sobre las relaciones y trato de la duquesa y la niña Juliana. Pero indudablemente habrá podido dar pormenores sobre la huida de la misma, cuando se vió golpeada por su ama. La reserva en que se encerró este testigo, indudablemente interesado en callar, pues que está á servicio de la duquesa, impide extendernos en más informes.

Compareció ante el juzgado Ramona Borrera, criada que estuvo al servicio de la duquesa en San Sebastián y se marchó de la casa á los pocos días de llegar á Madrid.

Parece que manifestó que, en cierta ocasión, la duquesa, en efecto, pegó á la niña.

Esta criada fué llamada por la duquesa para que volviera á prestarle sus servicios.

Según un periódico, parece que la niña ha manifestado al juez que una criada que tenía la duquesa, natural de Plencia, era la que ha visto muchas veces que la pegaba. El juez ha encargado averiguar el paradero de esta criada para que comparezca á declarar.

**Careo importante**

Fuó celebrado por la niña y la actual cocinera de la duquesa, Juana Andreu.

El juez invitó á Juliana á que repitiera cuanto acababa de manifestar.

Julianita, sin inmutarse, con acento seguro y fijándose á cada momento en la persona que tenía delante, se afirmó en decir que Juana sabía los malos tratos que recibía de su señora, puesto que en distintas ocasiones se lo había dicho.

—¿Es cierto—dijo el juez dirigiéndose á Juana—lo que esta niña acaba de referir?

—Yo... señor... una vez vi que estaba ensangrentada... pero la niña no me dijo por qué.

—Si, señora Juana—dijo la niña con un tono de gran seguridad en lo que decía.—Yo le he dicho á V. muchas veces que mi señora me castigaba. Por cierto que una vez se lo contó usted todo, y por eso me volvió á pegar.

Juana nada replicó ante esta acusación, por más que el juez procuró afirmarse en que la acusada llegara á confirmar cuanto la niña le decía.

**Los médicos forenses**

Resulta de su dictamen que la niña tiene treinta y cuatro heridas en la cabeza.

Habían sido producidas varias con objeto punzante, y otras con instrumento contundente.

En el vientre, piernas y espalda, entre contusiones, heridas y rasguños, tiene ciento y pico.

Usas han podido ser causadas con tijeras, otras con martillo y muchas con palo.

**Prisión de la duquesa**

En las primeras horas de la noche se recibió en el gobierno civil un mandamiento judicial ordenando la prisión de la duquesa, y acto seguido el delegado señor Machero se presentó en el palacio de la calle del Arenal.

La duquesa estaba terminando su cena, y el delegado se hizo anunciar.

Después de una corta espera, el delegado y sus agentes fueron recibidos por el señor Hidalgo Saavedra.

—¿Qué desean ustedes, señores?—preguntó el señor Saavedra.

—Deseamos hablar con la señora duquesa y comunicarle una orden de interés. ¿Tiene usted la bondad de decirnos con quién tenemos el gusto de hablar?

—Con el señor Saavedra, abogado de la señora duquesa.

—Pues no es con su abogado con quien necesitamos hablar. Necesitamos ver á la duquesa—contestó el señor Machero.

Entonces pasaron á un gabinete, en donde pocos momentos después se presentó la dueña de la casa.

Participóle el señor Machero cortésmente el objeto de su visita, que no era otro que el de cumplir el auto del juez señor Muñoz ordenando la prisión de la duquesa.

No parece que la duquesa se enteró tranquilamente del cometido del señor Machero, pues hasta el numeroso público que á las puertas del palacio se agolpaba llegaba la voz de la detenida protestando del acto.

El delegado se limitó á cumplir con su deber, aconsejando á la duquesa que no opusiera resistencia á acatar sus órdenes, que forzadamente habían de cumplirse; sin embargo de esto, toda-

via tardó algo la detenida en decidirse á salir para la cárcel.

El delegado accedió á los deseos manifestados por la duquesa de que la acompañaran sus hijas.

Con el fin de no llamar la atención y evitar en lo posible manifestaciones desagradables del público que obstruía la calle del Arenal, el señor Machero dispuso que un coche de punto se situara en la calle Mayor, y á la puerta que allí tiene la casa-palacio de la duquesa.

Ella salió vestida con una falda, un pañuelo y sin nada en la cabeza, penetrando en el coche acompañada de sus tres hijos y del delegado.

Al lado del cochero iba un comisario de barrio.

**Crónica marítima**

**Resoluciones:**

Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al capitán de artillería D. Manuel Hermida y Alvarez.

—Idem id. para asuntos propios, al ingeniero jefe de primera clase D. Juan José Velez.

—Concediendo nueva campaña en el apostadero de la Habana, al sargento segundo de infantería de marina, Manuel Borrego.

—Id. la continuación en el servicio, al sargento segundo de infantería de marina Manuel Bastardi.

—Destinando al cuarto tercio activo de infantería de marina al teniente D. Pedro Pasquan.

—Nombrando médico del sexto tercio de infantería de marina, al primero de la armada don Jacinto Molina.

—Concedidos dos meses de licencia por enfermo para Miramolejo y Jerez de la Frontera, al primer médico D. José Ruz y Rodriguez.

**Del departamento.**

Ha solicitado licencia por enfermo el maquinista mayor de primera clase don José Uriarte.

—Fué pasaportado para Madrid el comisario de marina don Carlos Azcárraga y Suances.

—Se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para Cartagena y Chiclana al guarda almacén de tercera clase don Francisco Martínez Illescas.

—Ha solicitado continuar sus servicios en este departamento el segundo condestable Aurelio Morales Vázquez.

**Noticias:**

**La escuadra francesa y la de la cuadruple alianza.**—Las revelaciones hechas por M. Millevoje en el *Figaro*, á propósito de una cuadruple alianza sobre la escuadra francesa.

Nos ha parecido, por lo tanto, que sería de actualidad dar una especie de estadística de la citada escuadra y de las de Inglaterra, Alemania, Austria é Italia.

Incluyendo los tipos recientes, los tipos antiguos, los buques armados y los que están en grada, Francia tiene, en el papel, 431 buques, Inglaterra 530, Alemania 288, Italia 281 y Austria 126.

Peró esta estadística es ilusoria, porque muchos de esos buques no podrían tomar parte alguna en operaciones de guerra. Y para hablar con toda exactitud, solo pueden contarse los buques capaces de prestar servicios militares, ó aquellos cuya construcción quedará terminada en 1892.

Para entonces, las escuadras de la cuadruple alianza tendrán:

Inglaterra 403 (entre acorazados, cruceros, avisos, torpederos; cañoneros acorazados, guar-

cial.... Ignoro la causa que ha podido induciros á cometer ese crimen, pero sé que fuisteis vos quién atacó cobardemente el año último al capitán Didier en las calles de Rennes.

—Os engañais, señorita.

Alix sacó de su seno la medalla de cobre que el lector conoce ya.

—La mentira es inútil, continuó; yo fui quién curó vuestra herida, cuando se os trajo á esta casa, y hallé en vuestro poder esta medalla que sabía era del capitán Didier... Vos se la robásteis creyendo que era de oro.

—Y vos, señorita, replicó Judas, la habéis guardado preciosamente desde entonces, aunque no es más que de cobre.

—¿Negareis aun? preguntó Alix sin dignarse responder.

—¿Para qué?

—Entonces no os negareis á dejar este castillo?

—Sí.

—¿Sabéis, miserable, exclamó la señorita de Vaunoy, que vuestra insolencia llega á su colmo! ¿no teméis que os denuncie á mi padre?

Judas se echó á reír. Alix se levantó indignada.

—¡Esto es demasiado! dijo; y tan pronto como mi padre venga...

—¿Quién sabe cuando vuestro padre volverá, señorita? pronunció Judas en voz baja.

—¿Qué queréis decir? preguntó vivamente la joven llena de vaga inquietud.

Judas abrió la boca para hablar, pero se detuvo, volviendo á su sonrisa de ironía indiferente.

—Todos somos mortales, dijo inclinándose, y estamos expuestos á perecer siete veces en un solo día... esto es todo lo que yo quería decir, señorita.... En cuanto á vuestra amenaza, ya está hecha, y no hablemos más de ella... pero os suplico que tengais cuidado con las que de aquí en adelante me dirigis... porque es humillante y penoso amenazar en vano á un criado.

—¡Por el alma de mi madre! exclamó Alix, á quién esta larga provocación puso fuera de sí; yo no amenazo en vano... ¡M. de Vaunoy lo sabrá todo!

—Cambiad el tiempo... Yo sé algo de gramática... Poned el presente en vez del futuro, y habréis dicho la verdad, señorita.

—No os comprendo, balbuceó Alix poniéndose pálida.

—Sí, señorita, me comprendéis, y perfectamente. Creedme, y no me obliqueis á que me explique más.

—¡Explicaos! ¡explicaos! dijo Alix haciendo un esfuerzo.

—Como gustéis. El buen sentido que os distingue os ha hecho adivinar desde luego que no podía existir odio alguno entre un hombre honrado como yo, y un chico sin padre como el capitán Didier... en efecto, ese odio no existe; pero la suerte ha sido injusta para conmigo; yo no soy más que un criado; el odio de otro puede ser el mio, y para ganar mi salario, puedo tener que sacar la espada, como si odiase realmente...

—¡Mientes! interrumpió la joven aterrada.

—Bien sabéis que no. He matado porque me han dicho: mata...

—Te atreves á acusar á mi padre, infame!

—Yo... no creo haber pronunciado el respetable nombre de M. Hervé de Vaunoy... pero al buen entendedor...

—¡Mientes! ¡mientes! repetía Alix cada vez más horrorizada.

—Supongamos que miento, señorita, si eso os ha de agradar... Pero que mienta ó no, si os interesais, como creo, por el capitán Didier, no perdais el tiempo en amenazar á un hombre que no puede temeros... Además, este hombre no es sino instrumento; detened el brazo, ó interceded por él.

Se detuvo, y añadió más bajo:

—Y cuando vuestro padre vuelva,—si es que vuelve,—tratad de no perder ni un segundo.

Al decir Judas estas palabras, saludó profundamente, y se despidió con todas las apariencias de la más perfecta calma.

Alix no oyó sus últimas palabras, pero había oído bastante. Apenas hubo salido el criado, cayó inerte en su silla, y puso su cabeza entre sus manos. Un mundo de pensamientos á cual más dolorosos atravesó su espíritu.

—¡Mi padre! ¡mi padre! murmuraba en medio de sus desgarradores sollozos; no quiero creerlo... Ese miserable miente!...

Sin embargo, una duda horrible se apoderó de su alma: su padre era quién había ordenado el asesinato de Didier.

—¿Por qué?



SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

CON PURGANTES, DIURÉTICAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO  
D. RUFERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL  
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.  
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.  
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.  
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.  
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.  
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.  
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.  
El vapor SANTO DOMINGO saldrá el dia 26 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 Barcelona trasbordando el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.  
Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, ves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, P. de Guarda.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**Remedio para la Tos**  
Pectoral de Gerez del Dr. Ayer.  
TODAS LAS CASAS especialmente en las de primera clase — deben estar provistas de este remedio.  
El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suelta la membrana fibrinosa. Es el más famoso y eficaz.  
es todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas á que los niños están expuestos. Formado al principio de la medicina, y en el curso de los siglos ha sido perfeccionado; y en el presente es el más eficaz y seguro remedio para la tos, el asma, la bronquitis, la inflamación de las glándulas, la pérdida de voz, el croup, y las enfermedades pulmonares repetitivas á que los niños están expuestos. Formado al principio de la medicina, y en el curso de los siglos ha sido perfeccionado; y en el presente es el más eficaz y seguro remedio para la tos, el asma, la bronquitis, la inflamación de las glándulas, la pérdida de voz, el croup, y las enfermedades pulmonares repetitivas á que los niños están expuestos.  
Preparado por el Dr. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A.  
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

**La moda Elegante**  
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAJES acompañadas de minutos, explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PIANOS RÖNSCH

Los pianos Rönisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREIA Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

VINO DE PEPTONA ORTEGA NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID  
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL  
TAPIOCA TES  
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS  
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL.—MONTERA, 8.  
MADRID